

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
JEFATURA SALUD FUERZA AEREA

RESOLUCIÓN No 001 del 02 de julio de 2020



Por la cual se nombra *Gerente de Proyecto, Comités Estructuradores, Evaluador y supervisores* para el proceso cuyo objeto consiste en *Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Comando General Fuerzas Militares -Direccion General de Sanidad Militar-Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, la* ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICO-QUIRURGÍCOS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LOS ESM FAC A NIVEL NACIONAL.

LA SEÑORA CORONEL MÉDICO JEFE SALUD FUERZA AÉREA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Resolución de Delegación Ministerial No. 1417 del 08 de Marzo de 2018, Decreto 1044 del 21 de junio de 2018, la Directiva Permanente No. 15 del 10 de Marzo de 2015 y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la normatividad citada, es competencia del Delegado Contractual expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la ejecución contractual.

Que de acuerdo al oficio No. FAC-S-2020-075533-CI del 02 de julio de 2020/MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-COP-JEFS-DISSA-DMEFA, el señor Coronel LUIS FERNANDO NUÑEZ PARRA, Director Dispensario Médico FAC, solicita a la señora Coronel Médico LINA MARIA MATEUS BARBOSA Jefe Salud FAC - Ordenadora del Gasto, *nominar al siguiente personal como en cada caso se indica, para realizar el proceso contractual cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Comando General Fuerzas Militares -Direccion General de Sanidad Militar-Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, la* ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICO-QUIRURGÍCOS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LOS ESM FAC A NIVEL NACIONAL.

Que de acuerdo a la Resolución 6302 de 2014, “Por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.”, y la Directiva Permanente No. 15 del 10 de Marzo de 2015 “Políticas de contratación sector defensa”, se han establecido las funciones para los *Gerentes de Proyectos, Comités Estructuradores, Evaluador y Supervisores*, siendo responsabilidad de cada funcionario designado en su cargo realizar la consulta para lograr el cabal desarrollo de sus funciones y efectuar así el cumplimiento adecuado de las mismas.

Que, deben cumplir las funciones asignadas en la Resolución 6302 de 2014, y el cumplimiento del procedimiento gestión administrativa GA-JEAD-PR-002 del 15 de mayo de 2019.

En mérito de lo expuesto la señora Coronel Jefe Salud FAC:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: *Nombrase al siguiente personal como en cada caso se indica, dentro del proceso cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Comando General Fuerzas Militares -Direccion General de Sanidad Militar-Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, la* ADQUISICIÓN DE INSUMOS MEDICO QUIRURGÍCOS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LOS ESM FAC A NIVEL NACIONAL.

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	
Gerente de Proyecto	MY. RAFAEL ENRICO VALENCIA GOMEZ	
Comités Estructuradores	TÉCNICO Y ECONÓMICO	T3. ALTAMAR DIAZ JEISON JESUS
	JURÍDICO:	PD . AMANDA EMPERATRIZ GOMEZ SANTOS
Comité Evaluador	TÉCNICO- ECONÓMICO	T3. HANELLY DIAZ MEDINA
	JURÍDICA	CTO. MONICA DEL CARMEN MAESTRE LEAL
Supervisor principal del Contrato	SMSM. SERGIO TULIO VENEGAS VENEGAS	
Supervisor suplente del Contrato	TE. RUEDA CLAVIJO CARLOS MAURICIO	

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D. C., a los dos (02) días del mes de julio de 2020.


184/2020

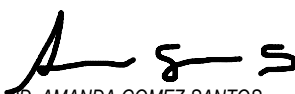
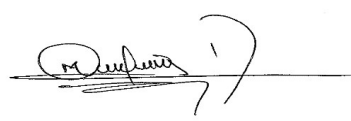
CR. MÉDICO LINA MARIA MATEUS BARBOSA
JEFE SALUD FUERZA AÉREA
Delegado Contractual

184-2020
Malaver
Vo. Bo. ST. MALAVER
SUBDIRSUBO

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifico personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 001 del 02 de julio del 2020, por la cual se nombran Gerente de Proyectos, Comités Estructuradores, Evaluador y Supervisores, para el proceso cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Comando General Fuerzas Militares -Dirección General de Sanidad Militar-Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, la ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LOS ESM FAC A NIVEL NACIONAL.

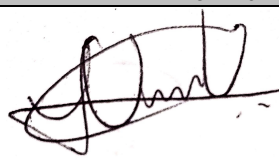
GERENTE DE PROYECTO, COMITÉ ESTRUCTURADOR, EVALUADOR

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE		FECHA
GERENTE DE PROYECTO	 MY. RAFAEL ENRICO VALENCIA GOMEZ C.C. No. de		02/07/2020
COMITÉ ESTRUCTURADOR	TÉCNICO-ECONÓMICO:	 T3. ALTAMAR DIAZ JEISON JESUS C.C.No. 1.129.583.640 de Barranquilla	02/07/2020
	JURÍDICO:	 P.D. AMANDA GOMEZ SANTOS C.C.No. 24.079.559 de Soatá	02/07/2020
COMITÉ EVALUADOR	TÉCNICO - ECONÓMICO	 T3. HANELLY DIAZ MEDINA C.C No. 1.110.504.946 de Igabué	02/07/2020
	JURÍDICO	 CTO. MONICA DEL CARMEN MAESTRE LEAL C.C No. 1.065.631.356 de Valledupar	02/07/2020

SUPERVISOR PRINCIPAL Y SUPLENTE DEL CONTRATO

El Supervisor Suplente desempeñará las funciones como principal en caso de comisiones, vacaciones, cursos y ausencias del Supervisor Principal, por lo cual, el Supervisor Principal debe hacer acta de entrega al Supervisor Suplente, de sus funciones indicando el estado actual del contrato y las actividades por realizar, sin desconocer que al momento de encontrarse nuevamente en la unidad debe asumir automáticamente la función atribuida por la resolución de nombramiento, para lo cual el Supervisor Suplente deberá mediante acta informarle el estado en el que se encuentra la ejecución del contrato. Por medio de la presente certifico y dejo constancia de haber dado lectura a la resolución por medio de la cual el Ordenador del Gasto me designa para desempeñarme como supervisor del contrato y de las funciones allí contenidas, información que me brinda los conocimientos necesarios para el ejercicio de la actividad supervisora, conociendo mis funciones y responsabilidades como supervisor de los diferentes procesos contractuales en que sea nombrado como tal.

Me comprometo que en caso de algún tipo de duda y/o inquietud en el ejercicio de mi función como supervisor tomare contacto inmediato con la Subdirección de Contratación y Ordenador del Gasto para aclararla y solucionarla en forma oportuna.

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
SUPERVISOR PRINCIPAL DEL CONTRATO	 SMSM. SERGIO TULIO VENEGAS VENEGAS C.C No. 80.022.425 de Bogotá D.C.	02/07/2020
SUPERVISOR SUPLENTE DEL CONTRATO	 TE. RUEDA CLAVIJO CARLOS MAURICIO C.C No. 1.121.847.339 de Villavicencio	02/07/2020


184/2020
CR. MÉDICO LINA MARIA MATEUS BARBOSA
JEFE SALUD FUERZA AÉREA
Delegado Contractual